

ESTE PERIÓDICO
se publicará
POR SU IMPRENTA
CALLE SANTA LUCIA
SEGUINA Á LA DE ROBLEDO
donde se reciben suscri-
ciones, avisos
y solicitudes

Director y administrador
Carlos Cross

EL FLORIDENSE

PERIÓDICO COMERCIAL Y NOTICIOSO, ÉCO DE LOS INTERESES GENERALES DEL DEPARTAMENTO

AVISOS Y SOLICITUDES

Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados adelantados.

AGENTES DE EL FLORIDENSE.

Las personas que deseen suscribirse podrán dirigirse á esta imprenta, y á los agentes de campaña que á continuacion se expresan:

Primer Sección
Don Pedro Mendizábal—Botica.
• Manuel Tubino—Correco.

Segunda Sección
Don Facundo Fernández, Chamiso.
• Sebastián Robaina, Tornero.
• Ignacio Narango, Tornero.

Tercera Sección
Don Ramón Ferrer, Sauce del Vl.
• Juan José Vega, Illescas.
• David Bucheli, Pescado.

Cuarta Sección
Don Juan Marexiano, Talita.
• Enrique Gianelli, Timoteo.
• Carlos Casabonete, Castro.

Quinta Sección
Don Jacinto Goñi, estación Goñi.
• José Escarón y C., Estación Sarandi.
• Rosendo Durán, Sarandi Grande.

Sexta Sección
Don Pedro Gil, Estación La Cruz.

Séptima Sección
Don Bernardo Testa, Chacras.

Octava Sección
Don Domingo Rospide, Cerros de la Florida.
• Juan Braco, Mendoza.
• Manuel Pérez, (hijo) id.

Novena Sección
Don Francisco Llosas, 25 de Agosto.

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

TIENE EDITOR RESPONSABLE

ADVERTENCIA

Los escritos de interés público á juicio de la dirección se insertarán gratuitamente.

Artículo de Domingo

LCS ESTUDIOS FRENOLÓGICOS Y LOS CIGARROS

Gull, Lavater

Spurzheim y otros famosos frenólogos y fisionomistas, pretendieron conocer por el estudio de la cara ó de la conformación de la cabeza el carácter y las pasiones del hombre, pero.... Pero algunas veces la ciencia se burló amargamente de estos sabios y en vano el bernoccolo de la Justicia y de la imparcialidad buscaron en la cabeza del Juez, el de la equidad en la del procurador, el de la ciencia y el espiritualismo en la del tioane, en vano buscaron en la de la mujer el bernoccolo de la constancia y de la fe.

Yo los lectores! en pocas palabras os voy á enseñaros un medio facilísimo para conocer á ciertos seres, pues en mi concepto no hay regla frenológica ni fisionómica, que valga medio para estas investigaciones; mi sistema es infinitamente más sensillo que todas esas reglas. He ahí; Contemplad el cigarro de un fumador para no engañaros, y tened siempre presente estas circunstancias.

El que fuma el cigarro hasta el último extremo, es un avaro.

El que lo fuma apresuradamente sin separarlo de los labios un ser irracional, celoso, de carácter firme y quimerista.

El que lo arroja con énfasis después de pocas aspiraciones, un prodigo un fátil o un gran señor.

El que lo despoja siempre de la ceniza demuestra estar infaliblemente preocupado de graves pensamientos ó abatido por acerbos dolores morales.

El que lo conserva cuidadosamente hasta quemarse los dedos y muchas veces los laviros, es seguramente laureado poeta ó por lo menos cronista, como nuestro servidor.

El tioane vive asido á un cigarro como la lapa á la piedra y de la mañana á la noche lo lleva delicadamente entre el dedo índice y anular.

Fuertes aspiraciones de humo son indicios seguros de una constitución á prueba de bomba, en fin de un hombre sano y robusto que tiene los pulmones de acero.

El que hace débiles aspiraciones de denota carencia completa de energía.

En fin paciente lector esto parece que de forma pasa y quien no sabe en el mundo que el hombre que no fuma se asemeja á un hermafrodita, á un ente esfeminado, sin espíritu, ni talento, incapaz de nobles ó fuertes pasiones y yo tengo para mí que un gran fumador es hombre d' gran talento.

suales, entre los que se encuentra el mes de Diciembre que es para los Sres Jueces de holganza y quizás son los únicos funcionarios de la pública Administración á quienes se les regala un mes de sueldo al año, no conformes con esto vienen hoy á desconocer al Poder Legislativo una de sus facultades. Los que no tuvieron jamas una palabra para protestar de los asesinatos y secuestros de ciudadanos perpetrados sin forma de proceso á la luz del dia por el gobierno autoritario de Latorre vienen hoy acediendo al Ejecutivo con multiples exigencias haciendo gala de un puritanismo que estuvieron muy lejos de poner en práctica en la administración Latorre y llevan su absurda pretensión hasta desconocer en la legislatura la facultad de votar el presupuesto general de gastos con arreglo á la situación del Tesoro público.

Salvésel el país ante todo que ya no es posible que haya Sivaritas que vivan á expensas del sudor del pueblo, haciendo política y siendo un obstáculo para la marcha regular del Ejecutivo.

Por hoy suspendemos nuestra replica á la carta de nuestro amigo T. y Z. por dar cabida al editorial de nuestro colega *El Siglo* que á continuacion publicamos, Al honrar las columnas d'*El Floridense* con la reproducción de ese bien razonado articulo llamamos la atención del pueblo sobre el modo como la prensa seria, juzga al Tribunal.

LOS SUELdos DE LOS JUECES

¿Está autorizado el Cuerpo Legislativo para hacer extensivas á los Tribunales y á los Juzgados las economías que imperiosamente reclama la angustiosa y casi desesperada situación del Erario público?

Estamos persuadidos de que de cien personas que lean esta pregunta, las noventa y nueve se escandalizarán de que se conciba siquiera la duda de que el Cuerpo Legislativo tiene esa autorización.

¿Cómo se dirá la inmensa mayoría de los lectores. ¿Cabe en ninguna cabeza medianamente organizada la idea de que cuando por todos se reconoce la imposibilidad de pagar el presupuesto actual, cuando la dura mano de la necesidad pone en la del Sr. Cuestas la implacable tijera con que va cercenando cortando á contrapelo los haberes de los pacientes sometidos á esa penosa operación, los señores Camaristas continúan cobrando pingües sueldos, que aun en países prósperos se considerarían como cumplida retribución de sus graves tareas?

Entendámonos.

Si estuviéramos en un periodo constituyente, encontraríamos razones fundadas para sostener que los sueldos de la Magistratura deben ser independientes del flujo y refluxo anual de la Ley de Presupuestos. Valdría la pena de afirmar un poco mas la independencia real y efectiva de los Jueces, poniendo su suerte fuera del alcance de las veleidades económicas que en periodos intermitentes suelen atacar á los Honorables Senadores y Representantes.

En esto, como en otras muchas cosas, hay una lección que recoger en la Constitución de los Estados Unidos. Allí el Congreso no puede cercenar los haberes de los Jueces. Se ha entendido que esta restricción era necesaria para salvar y garantir el gran principio de la independencia de la judicatura.

Pero aquí.... ¡quien puede hacerse la ilusión de que nuestra situación y nuestras condiciones se parecen á las de la gran República del Norte?

Los legisladores constituyentes de 1829 no se atrevieron á consignar ese principio de la inviolabilidad de los sueldos de la Judicatura.

En vano el Superior Tribunal de Justicia ha interpretado algunos artículos constitucionales para deducir de ellos que la intención de los contribuyentes fué que los sueldos de los Jueces no puedan rebajarse. — La verdad es que no existe en la Constitución ningún artículo que tal cosa determine. Y por cierto que valía la pena de decirlo con claridad, si tal hubiera sido la mente de los Legisladores.

Ahora bien — Nosotros sostengamos que no habiendo disposición constitucional que prohíba rebajar sus sueldos á los Jueces, deben rebajarse hasta ponerlos en proporción con los haberes de los demás funcionarios.

En el estado embrionario en que se halla la organización política y económica del país, sería un verdadero anacronismo pretender que haya funcionarios á quienes no alcance la situación desastrosa de las rentas públicas.

Parécenos como á uno de nuestros ilustrados colegas que el Tribunal Superior de Justicia está defendiendo sus intereses con un empeño y una constancia que no siempre ha empleado para defender su independencia y los fueros de la justicia.

El resultado de este incidente no nos parece dudoso.

Los funcionarios del Poder Judicial sufren sin duda como los demás servidores del Estado las rebajas que el critico estadounidense de la Hacienda hace indispensable.

El Floridense

Se me ocurre que quien fuma en presencia de una dama aristocrática es un genio reformador; y hay quien asegura que el uso de tabaco ó cigarrillos delante de damas habla, es un imbécil ó un topo.

Y aquí llego al último término de este artículo ó quisicosa de fumadas, que ha de terminar para obtener siquiera del auditorio una palma, hablando del sexo: todo bello, de ese sexo que si bien tiene de méritos que el sexo femenino tiene, tiene de más una sin lucro capaz de trastornar los cascotes al mas fumador del mundo.

Pero os hablaré también de las demás fumadoras, pobre de aquél mortal que por mal de sus pecados da con una cara mitad fumadora; ¡oh! ese es el colmo de todos los colmos! ella, está seguro, llevará los calcetines y el pobre marido desgraciado Adán, tendrá que resignarse a llevar las polleras y a soportar las consecuencias y equivocaciones poco agradables a que este traje se presta.

Ahora os preguntaré yo si tendréis el valor heróico de elegir para dama vuestra una fumadora que tuviese el brillante adorno y una fortuna de diez millones!

Yo os la regalo y os abandonó fumanando en mi pipa predilecta.

Cu Cu Cu.

Gacetilla

Se nos dice que el Dr. Gil, Juez L. del Departamento, es uno de los más activos colaboradores de nuestro colega local. Así nos explicamos el brillante artículo *Las rejas* que este publica ayer. Felicitamos sinceramente al colega por la adquisición de tan inteligente colaborador.

El 8 del corriente cumplió 120 años un paraguayo apellidado Nuñez, ex soldado de Artigas actual sacerdote en la Asunción.

La Reforma, diario de esa ciudad, consigna datos que no dejan duda alguna sobre la tierra natal de aquel Matuense, quién fuó viudo ocho veces y ha tenido 33 hijos.

Su madre llamábase María Idalgas, su padre, sin duda Indio, Sanchuri Ruvicháguazu. [Guazú significa en guarani grande].

Lo bautizó el padre español Alvar Nuñez Cabera de Vaca, en la primitiva catedral de la Asunción, gobernando don Pedro de Mendoza.

En ese acto tuvo por padrino a don Rodrigo de Frade, y a don José Gaspar de Francia en la confirmación, que la efectuó el obispo don Manuel Antonio de la Torre.

Por la indicación de la Asociación Rural del Uruguay para el nombramiento de una comisión uruguaya que represente el país en la exposición de lanas que debe tener lugar en el Palacio del Cristal de Londres, el Gobierno ha resuelto lo siguiente:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Diciembre 14 de 1880.

Vista la necesidad del nombramiento de una comisión uruguaya representativa del Gobierno de la República en la Exposición internacional de lanas que debe celebrarse en el palacio del cristal de Londres, y de acuerdo a la superioridad con lo indicado por la Asociación Rural del Uruguay, dispono:

Nombrose una Comisión Uruguaya compuesta de los señores D. Guillermo Cranwell, Cónsul General de la República en Londres, D. Jorge Drabble, D. Carlos J. Shaw, M. James Fair, D. José V. Barber y D. Guillermo Rathbone, que representará al Gobierno en aquella exposición.

on.

La Comisión nombrada, deberá en el ejercicio de su cometido, adoptar todas aquellas medidas que considere convenientes al objeto de su nombramiento y que el uso de tabaco ó cigarrillos delante de damas habla, es un imbécil ó un topo.

Y aquí llego al último término de este artículo ó quisicosa de fumadas, que ha de terminar para obtener siquiera del auditorio una palma, hablando del sexo:

Háganse los nombramientos que corresponden, comuníquese a la Asociación Rural del Uruguay para su conocimiento y publiquense.

Rúbrica de S. E.

MAC EACHEN.

El General Aparicio Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que lo tuvo posiblemente algunos días, lo hemos visto completamente sano, montando un lindo flete y nos pareció tan rejuvenecido que al primer golpe de vista no lo habíamos conocido. Parece que al Valiente caudillo le respetan hoy los años como le respetaron ayer las balas, que así se conserve son nuestros deseos.

CARRERAS

Hoy tendrán lugar las que por el mal tiempo se suspendieron el Domingo anterior. Parece que Guerrero, se prepara hoy a obsequiar a los concurrentes con un gran luch, allá haremos pue.

Nuestro amigo D. Francisco Fernández nombrado últimamente por el Superior Tribunal de Justicia para desempeñar el Juzgado de Paz de la 1^a Sección, se presentó anteayer en ese Juzgado a resivirse de él no pudiendo efectuarlo por encontrarse ausente D. Miguel S. Alvarez actual Juez de Paz.

Entendemos que el Sr. Fernández, está vivamente interesado, en resivirse de su puesto, con el ánimo de introducir algunas mejoras urgentemente reclamadas en el juzgado que redundaran en protecció de los litigantes, que por desgracia abundan en este venturoso pueblo.

Al fin parece que fué admitido por nuestros legisladores el proyecto para la fundación del Banco Barraguade.

Ahora segun temos en los colegas de la capital empieza a discutirse Artículo por Artículo, parece pues que tendremos monos en abundancia, si esto es así benga en buena hora el banco.

El Señor D. Gabinio Pereyra, Juez de Paz de la 4^a Sección Judicial, se presentó el 15 del corriente mes, al de igual clase de la 1^a Sección solicitando se le admitiese constatar allí unos oficios, para el Señor Juez Letrado Doctor Gil, y labrara una acta en la cual constase su presentación en esa fecha por haber recibido orden de ese Juez trasmitida por su colega Don José B. Ferrer para que se presentase ante el Juzgado Letrado el dia 15 del actual.

Cual sería el ánimo del Señor Juez al mandar emplezar al Sr. Pereyra para esa fecha, en que indefectiblemente tenía que estar cerrado su Juzgado. ¡Será también afecto a las fumadas nuestro Juez, ó le habrá parecido fácil hacerle la recepción a su subalterno desde la capital, ó la Colonia, donde dicen algunos colegas se encuentra.

¡So yo cada fumada aquí!

Correspondencia

Particular para *El Floridense*

(Continuación.)

En los balcones de la Municipalidad había este otro:

— Una patria — Un poder — Una ley — Al rededor de la pirámide de Mayo, se lean estos otros:

— La fuerza en la paz — El trabajo en la riqueza —

— Salud a la moderna y gloriosa Provincia Buenos Ayres —

— La Nación agrandada hasta sus fronteras naturales exigía la completa y definitiva organización de la República —

— La seguridad es el íman del trabajo y del capital del inmigrante extranjero... etc.

En un extremo de la plaza está el tribuldo en que la Compañía Gillaume hace sus brillantes ejercicios. En el otro están los tonelos de cerza para obsequiar o refreshar al pueblo.

Solo a nuestro presidente de la Municipalidad, pudo ocurrirle tan... rara...

No hay quien no haya censurado tal larga, por los resultados que ha podido traer.

Pero en honor a la verdad y a pesar de haber repartido 80 mil chicos, no ha habido disturbio ni desgracia que lamentar.

El pueblo ha estado a su altura.

Cuando mas uno que otro atacado de dílirium tremens, a causa de haberlo encajado entre pecho y espalda, algunos veinte ó treinta chicos.

Fernando Albacini.

Los gendarmes no podían llevar cuentas.

El golpe de vista que presenta el puente es magnífico.

No hay vapor, buque de cabotaje ni lancha que no esté embanderada.

Hacia el lado de la Boca en linea de batalla están los buques de la armada Nacional encorazados El Plata, y los Ancones — Corbeta Parana Uruguay y Vermejo — Corbeta Cabeza de Hornos — Buque Escuela y aviso Re-guardo.

El coronel Lasserre, manda la linea.

A medio dia como, estaba ordenado, se oyo nuevamente el estampido de los cañones de la batería 11 de Setiembre, contados por el doctor Armstrong de 300000 el cañón Parana.

Al mismo tiempo desfilaba por la calle Rivadavia el Regimiento de Artillería el Regimiento de Caballería (Cnel. Campos) los alumnos del Colegio Militar y Escuela Naval 1^a de linea. El 8 se coloca frente a la Municipalidad y el 2, 5, 7, 10, y 11 rodean la plaza.

A la una debía tener lugar el Te Deum.

De la casa Rosada se dirigieron al templo el brigadier Rocca Presidente de la República, seguido de sus ministros, Corte de Justicia Nacional, Guerreros de la Independencia, Clen Jerias, Espacio Nagar, Coronel Pineda y Del Busto, Generales Nelson Villegas, Viejo Buenos Bartolí, y Almirantes Contraalmirantes Comodoro y Coronel, Gobernadores y Oficiales de la Marina y del Ejército, etc. etc.

A la una debía tener lugar el Te Deum.

De la casa Rosada se dirigieron al templo el brigadier Rocca Presidente de la República, seguido de sus ministros, Corte de Justicia Nacional, Guerreros de la Independencia, Clen Jerias, Espacio Nagar, Coronel Pineda y Del Busto, Generales Nelson Villegas, Viejo Buenos Bartolí, y Almirantes Contraalmirantes Comodoro y Coronel, Gobernadores y Oficiales de la Marina y del Ejército, etc. etc.

A la una debía tener lugar el Te Deum.

De la casa Rosada se dirigieron al templo el brigadier Rocca Presidente de la República, seguido de sus ministros, Corte de Justicia Nacional, Guerreros de la Independencia, Clen Jerias, Espacio Nagar, Coronel Pineda y Del Busto, Generales Nelson Villegas, Viejo Buenos Bartolí, y Almirantes Contraalmirantes Comodoro y Coronel, Gobernadores y Oficiales de la Marina y del Ejército, etc. etc.

A la una debía tener lugar el Te Deum.

De la casa Rosada se dirigieron al templo el brigadier Rocca Presidente de la República, seguido de sus ministros, Corte de Justicia Nacional, Guerreros de la Independencia, Clen Jerias, Espacio Nagar, Coronel Pineda y Del Busto, Generales Nelson Villegas, Viejo Buenos Bartolí, y Almirantes Contraalmirantes Comodoro y Coronel, Gobernadores y Oficiales de la Marina y del Ejército, etc. etc.

A la una debía tener lugar el Te Deum.

De la casa Rosada se dirigieron al templo el brigadier Rocca Presidente de la República, seguido de sus ministros, Corte de Justicia Nacional, Guerreros de la Independencia, Clen Jerias, Espacio Nagar, Coronel Pineda y Del Busto, Generales Nelson Villegas, Viejo Buenos Bartolí, y Almirantes Contraalmirantes Comodoro y Coronel, Gobernadores y Oficiales de la Marina y del Ejército, etc. etc.

A la una debía tener lugar el Te Deum.

De la casa Rosada se dirigieron al templo el brigadier Rocca Presidente de la República, seguido de sus ministros, Corte de Justicia Nacional, Guerreros de la Independencia, Clen Jerias, Espacio Nagar, Coronel Pineda y Del Busto, Generales Nelson Villegas, Viejo Buenos Bartolí, y Almirantes Contraalmirantes Comodoro y Coronel, Gobernadores y Oficiales de la Marina y del Ejército, etc. etc.

A la una debía tener lugar el Te Deum.

De la casa Rosada se dirigieron al templo el brigadier Rocca Presidente de la República, seguido de sus ministros, Corte de Justicia Nacional, Guerreros de la Independencia, Clen Jerias, Espacio Nagar, Coronel Pineda y Del Busto, Generales Nelson Villegas, Viejo Buenos Bartolí, y Almirantes Contraalmirantes Comodoro y Coronel, Gobernadores y Oficiales de la Marina y del Ejército, etc. etc.

A la una debía tener lugar el Te Deum.

De la casa Rosada se dirigieron al templo el brigadier Rocca Presidente de la República, seguido de sus ministros, Corte de Justicia Nacional, Guerreros de la Independencia, Clen Jerias, Espacio Nagar, Coronel Pineda y Del Busto, Generales Nelson Villegas, Viejo Buenos Bartolí, y Almirantes Contraalmirantes Comodoro y Coronel, Gobernadores y Oficiales de la Marina y del Ejército, etc. etc.

A la una debía tener lugar el Te Deum.

De la casa Rosada se dirigieron al templo el brigadier Rocca Presidente de la República, seguido de sus ministros, Corte de Justicia Nacional, Guerreros de la Independencia, Clen Jerias, Espacio Nagar, Coronel Pineda y Del Busto, Generales Nelson Villegas, Viejo Buenos Bartolí, y Almirantes Contraalmirantes Comodoro y Coronel, Gobernadores y Oficiales de la Marina y del Ejército, etc. etc.

A la una debía tener lugar el Te Deum.

De la casa Rosada se dirigieron al templo el brigadier Rocca Presidente de la República, seguido de sus ministros, Corte de Justicia Nacional, Guerreros de la Independencia, Clen Jerias, Espacio Nagar, Coronel Pineda y Del Busto, Generales Nelson Villegas, Viejo Buenos Bartolí, y Almirantes Contraalmirantes Comodoro y Coronel, Gobernadores y Oficiales de la Marina y del Ejército, etc. etc.

A la una debía tener lugar el Te Deum.

De la casa Rosada se dirigieron al templo el brigadier Rocca Presidente de la República, seguido de sus ministros, Corte de Justicia Nacional, Guerreros de la Independencia, Clen Jerias, Espacio Nagar, Coronel Pineda y Del Busto, Generales Nelson Villegas, Viejo Buenos Bartolí, y Almirantes Contraalmirantes Comodoro y Coronel, Gobernadores y Oficiales de la Marina y del Ejército, etc. etc.

A la una debía tener lugar el Te Deum.

De la casa Rosada se dirigieron al templo el brigadier Rocca Presidente de la República, seguido de sus ministros, Corte de Justicia Nacional, Guerreros de la Independencia, Clen Jerias, Espacio Nagar, Coronel Pineda y Del Busto, Generales Nelson Villegas, Viejo Buenos Bartolí, y Almirantes Contraalmirantes Comodoro y Coronel, Gobernadores y Oficiales de la Marina y del Ejército, etc. etc.

A la una debía tener lugar el Te Deum.

De la casa Rosada se dirigieron al templo el brigadier Rocca Presidente de la República, seguido de sus ministros, Corte de Justicia Nacional, Guerreros de la Independencia, Clen Jerias, Espacio Nagar, Coronel Pineda y Del Busto, Generales Nelson Villegas, Viejo Buenos Bartolí, y Almirantes Contraalmirantes Comodoro y Coronel, Gobernadores y Oficiales de la Marina y del Ejército, etc. etc.

A la una debía tener lugar el Te Deum.

De la casa Rosada se dirigieron al templo el brigadier Rocca Presidente de la República, seguido de sus ministros, Corte de Justicia Nacional, Guerreros de la Independencia, Clen Jerias, Espacio Nagar, Coronel Pineda y Del Busto, Generales Nelson Villegas, Viejo Buenos Bartolí, y Almirantes Contraalmirantes Comodoro y Coronel, Gobernadores y Oficiales de la Marina y del Ejército, etc. etc.

A la una debía tener lugar el Te Deum.

De la casa Rosada se dirigieron al templo el brigadier Rocca Presidente de la República, seguido de sus ministros, Corte de Justicia Nacional, Guerreros de la Independencia, Clen Jerias, Espacio Nagar, Coronel Pineda y Del Busto, Generales Nelson Villegas, Viejo Buenos Bartolí, y Almirantes Contraalmirantes Comodoro y Coronel, Gobernadores y Oficiales de la Marina y del Ejército, etc. etc.

A la una debía tener lugar el Te Deum.

De la casa Rosada se dirigieron al templo el brigadier Rocca Presidente de la República, seguido de sus ministros, Corte de Justicia Nacional, Guerreros de la Independencia, Clen Jerias, Espacio Nagar, Coronel Pineda y Del Busto, Generales Nelson Villegas, Viejo Buenos Bartolí, y Almirantes Contraalmirantes Comodoro y Coronel, Gobernadores y Oficiales de la Marina y del Ejército, etc. etc.

A la una debía tener lugar el Te Deum.

De la casa Rosada se dirigieron al templo el brigadier Rocca Presidente de la República, seguido de sus ministros, Corte de Justicia Nacional, Guerreros de la Independencia, Clen Jerias, Espacio Nagar, Coronel Pineda y Del Busto, Generales Nelson Villegas, Viejo Buenos Bartolí, y Almirantes Contraalmirantes Comodoro y Coronel, Gobernadores y Oficiales de la Marina y del Ejército, etc. etc.

A la una debía tener lugar el Te Deum.

De la casa Rosada se dirigieron al templo el brigadier Rocca Presidente de la República, seguido de sus ministros, Corte de Justicia Nacional, Guerreros de la Independencia, Clen Jerias, Espacio Nagar, Coronel Pineda y Del Busto, Generales Nelson Villegas, Viejo Buenos Bartolí, y Almirantes Contraalmirantes Comodoro y Coronel, Gobernadores y Oficiales de la Marina y del Ejército, etc. etc.

A la una debía tener lugar el Te Deum.

De la casa Rosada se dirigieron al templo el brigadier Rocca Presidente de la República, seguido de sus ministros, Corte de Justicia Nacional, Guerreros de la Independencia, Clen Jerias, Espacio Nagar, Coronel Pineda y Del Busto, Generales Nelson Villegas, Viejo Buenos Bartolí, y Almirantes Contraalmirantes Comodoro y Coronel, Gobernadores y Oficiales de la Marina y del Ejército, etc. etc.

<p

Tomas M. Fleitas
AGRIMENSOR
TIENE SU ESTUDIO
en la Calle de Convención núm. 89
FLORIDA

Una práctica continua de veinte y tres años en Agrimensura, lo habilita para tener conocimientos sobre propiedades territoriales en la República, poseyendo al efecto un grande archivo gráfico de las operaciones que ha practicado.

Se encarga de efectuar toda clase de operaciones Topográficas, de tramitaciones de jacios testamentarios, facciones de inventarios, práctica tazaciones, liquidaciones, etc., y recibe poderes en asuntos que versan sobre caminos.

2.—D. 2.—1 m. p.

AVISO

Desde el 1º de Enero de 1881, ningún mercachile ni industrial ambulante, podrá emprender su tráfico, de cualquier clase que sea, sin obtener previamente la patente que le corresponda.

Florida, Diciembre 2 de 1880.
El Administrador

Francisco Cabeza.
7—D. 2—1 m.

Precios Corrientes

DEL

ALMACEN
DE
MANUEL TUBINO
INDEPENDENCIA 74 y 76 COMERCIO

Esta casa sigue y seguirá vendiendo con una limitada ganancia, como se verá por los siguientes precios, no publicando el de todos los artículos por su mucha extensión:

Almidón americano 6 y 8 ct. lib., fósforos superiores 10 ct. doc., y 1 peso gruesa, jabón 5 y 6 cts. lib., id Windsor legítimo 4 cts. c/u, yerba 6 y 8 cts. lib., idem Paraguaya superior 12 y 16 cts. lib., vinagre llema 8 cts. cuarta, id de vino 6 cts. cuarta, aceite blanca 1.º 10 cts. lib., id 2.º 8 cts. lib., id terciada 7 cts. lib., aguardiente superior 20 cts., cuarta, grasa 10 cts. libra, id de caracú 11 cts. lib., idem de cerdo 18 cts. lib., arroz Batavia 5 cts. libra, id Glacé 7 cts. lib. maíz pisado 5 cts. lib., sémula 10 cts. lib., kerosene 6 cts. cuarta, aceite superior 24 cts. cuarta, café molido 35 cts. lib., id en grano 20 cts. lib., alpiste 6 cts. lib., velas estearinas 10 cts. paquete, id id de 500 gramos 21 cts. paquete, id id 550 gramos 26 cts. paquete, queso gruyer 32 cts. lib., canela molida 40 cts., lib., id en rama 30 cts., lib., papas 4 cts. lib., té negro bueno 55 cts. lib.

Única casa en que se vende la sin rival Martillina de Barry para los dientes A 60 cts. frasco, y el legítimo té Souchon y Congo A 1,20 cts. libra.

En esta misma casa se encuentra un surtido general de ferretería, cristalería, artículos de escritorio etc. etc.

6—D. 2.—1 m. p.

POMITOS
PARA
CARNAVAL
Se venden por mayor y menor en casa de Manuel Tubino, Calle Independencia Núm. 76.
Se ruega á los comerciantes de esta Villa, que antes de surtirse de este artículo, se sirvan pasar por dicha casa con el fin de ver el precio y calidad, á quienes se les hará una gran rebaja.

FLORIDA

4—D. 2.—1 m.

CARLOS PERCOCICH
El Agrimensor de
Número que suscribe, hace
saber á sus amigos y al Pùblico
en general que ha fijado su residencia en
esta Villa, donde recibe órde-
nes concernientes al ramo.
FLORIDA

1.—D. 2.—perm.

HOJALATERIA
DE

Pablo Liotti y Apparato

110—CALLE CONVENTION—GALLE COMERCIO—78

Todo a precios sumamente baratos
En este establecimiento se encuentra toda clase de objetos consi-
stentes al ramo y un grande y variado surtido de lámparas, quincallería,
máquinas de coser, agujas de maquinaria, y demás útiles necesarios.

TODO A LOS MISMAS PRECIOS DE LA CAPITAL

17—D. 2.—1 m. p.

BARATILLO

18 DE JULIO
DE SANTEL HERGLERA Y FRANCO
Regenteado por
ALEJANDRO JAUMANDREU

En esta casa se encuentra un completo surtido de artículos de almacén de primera calidad á precios sumamente baratos.

Veinte por ciento mas barato que en cualquiera otra parte, garantiendo peso y medida.

1—D. 2.—1 m.

Cigarrería y Fábrica
DEL
GAUGHO
de
DIVERIO CAJARAVILLE
62 Independencia 62

Bahia Hebra
Habano Virginia
Negro

Cigarrillos de todas clases.
Los tabacos son de las mejores marcas
Reparto á domicilio.

19—D. 2.—1 m.

MANUEL A. PAGOLA
PROCURADOR
Se encarga de toda clase de trámites
judiciales, en su escritorio, calle de la
Convención, 124.

9—D. 2.—1 m.

TIENDA
SASTRERIA Y ROPERIA
de la
DE
ESTER HERMANOS
33—CALLE INDEPENDENCIA 8.
Tenemos el honor de participar al
pùblico en general, que en esta
casa encontrarán un hermoso sur-
tido para la ropa
15—D. 2.—1 m.

CAFE Y BILLAR
de
BENJAMIN ETCHEVERRIA
126—Convención—126
FLORIDA

Este establecimiento recientemente establecido, ofrece sus servicios al público contando al efecto con comodidades para las personas de campaña solas ó con familia.

La casa subsiste abierta á toda hora de la noche, teniendo preparados frescos y esquisitos fiambres por un inteligente cocinero.

Hay comodidad para carruajes y caballos.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS
5—D. 2.—1 m.

BOTICA
Independencia
de

PEDRO MENDIZABAL

111—Convención—112

Completo surtido de drogas, pre-
paraciones químicas, especialidades
Nacionales y Extranjeras.

La conocida Inyección Napolitana
para la cura de las enfermedades se-
cretas.

Pomada Calmante del Dr. Tebt,
para la cura del reumatismo y dolores
en general.

Se ofrece al público un esmerado
servicio en el despacho de las recetas.

Se despacha á toda hora de la
noche.

PRECIOS MÓDICOS
8—D. 2.—1 m. p.

Boletos de señal Se expon-
den en la
casa de Manuel Tubino, calle Independen-
cia número 80.

En esta misma casa se ha recibido una
gran cantidad de marcas de los sistemas
Mendez y Pablo Nin y González, todas
ellas de muy poco fuego.—Florida.

13—D. 2.—1 m.

Puesto de carne

24—CALLE CONVENCION—84

Habiendo establecido un puesto de car-
ne, hago saber á mis favorecedores y al
pùblico en general, que en dicho puesto
encontrarán carne á toda hora del dia.

Serán servidos con el aseo y limpieza
que el arte requiere.

Tambien participo, que se servirá á do-
micio á toda persona que lo solicite.

Paulino Artucio.

10—D. 2.—1 m. p.

Talabarteria y Plateria

INDEPENDENCIA

98—CALLE CONVENCION—98

Este establecimiento, conocido del pù-
blico, por sus trabajos garantidos ofrece
desde esta fecha, una gran rebaja en todos
los artículos concernientes al ramo.

Florida, Dbre. 2 de 1881.

11—2.—1 m. p.

CERVECERIA
DE
JOSÉ DEL GIORGIO
32—PLAZA DE ARTIGAS—32

Se vende toda clase de licores y refres-
cos y limonada gaseosa por mayor y me-
nor

Para toda la campaña, los precios son
sumamente baratos.

12—D. 2.—1 m.

LA TIENDA

CHICAS

Esta es la casa que vende mas acom-
odado en el pueblo y la tienda que tiene
surtido de toda clase de artículos de novedad
y fantasía.

ESTÁ SITUADA EN LA BARBERIA

CATALAN

23—D. 2.—1 m.

HERRERIA

DE

MAONTE

131 Convención 131

En esto establecimiento se hacen toda
clase de trabajos concernientes al ramo

Trabajos garantidos y baratos.

25, D. 2.—1 m.